

Montevideo, 8 de diciembre del 2025.

***Convocatoria a interesados/as a desempeñar la dirección de las carreras de
Asistente/higienista en Odontología***

La CAC convoca a interesados/as entre los/las docentes efectivos/as, odontólogos/as, Grados 3, 4 y 5 de la Facultad de Odontología para participar de un proceso de selección con la finalidad de desempeñar la Dirección de las Carreras de Asistente/Higienista en Odontología, durante un periodo de 2 años (con posibilidad de renovación por un único periodo de 2 años mas), con una remuneración equivalente a Grado 5 - 20hs.

Funciones:

- Oficiar de referente de la carrera para los estudiantes respectivos.
- Asumir la organización del proceso de implementación y seguimiento del plan de estudios de las carreras.
- Asesorar en materia de orientaciones curriculares, opcionales, electivas, cursos propuestos para ser dictados cada año por las sub unidades académicas.
- Supervisar que los procesos de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes de la carrera se ajusten a las orientaciones establecidas en el plan de estudios y las reglamentaciones vigentes.
- Proponer y articular las actividades que los estudiantes de las carreras realizan en las clínicas y servicios de la FO, entre ellas las realizadas con la carrera de odontología.
- Definir las actividades de articulación que garanticen el trabajo interprofesional en la clínica y servicios
- Proponer mejoras curriculares para las carreras.
- Comunicar e intercambiar con los planteles docentes las resoluciones adoptadas por el Consejo de FO en relación con los planes de estudios, el desarrollo de la enseñanza y la evaluación.

Para desempeñar las funciones deberá tener una dedicación de 14 hs semanales presenciales (incluyendo disponibilidad presencial los lunes de 12.30 a 16.00 hs para participar de las reuniones de la CAC).

El proceso de selección incluye la evaluación de:

-CV abreviado de una carilla con aspectos relevantes para el desempeño de la dirección.

-un plan de actividades con cronograma para los primeros dos años de trabajo de acuerdo a las siguientes problemáticas detectadas:

Situación de la estructura docente de la carrera con propuesta de acciones tendientes a optimizar la relación docente-estudiante y el cumplimiento de la organización de la enseñanza en dos turnos.

Adecuación de los contenidos teóricos a los perfiles de formación de las Carreras A/H.

Articulación y supervisión de la actividad clínica del estudiante dentro de las pasantías tanto de grado como de posgrado.

El o la postulante deberá describir cómo llevará a cabo la solución de las problemáticas previamente enumeradas, así como otras que él o la aspirante detecte en su análisis diagnóstico y considere pertinente plantear posibles soluciones. La extensión de la propuesta será de 5 a 10 carillas.

En ambos textos: fuente calibri 11, espaciado simple, márgenes superior e inferior de 2,5 cm y márgenes laterales de 3 cm, justificada, hoja A4.

-El proceso de selección incluirá además una **entrevista con la Comisión Académica de Carrera.**

Enviar carpeta con los 2 archivos vía mail a la CAC comisionacademica@odon.edu.uy . El plazo de entrega es el día viernes 27 de marzo del 2026.

Se recomienda considerar:

- Informes enviados por la Comisión Directiva del Departamento de Odontología preventiva y restauradora, al Claustro de facultad en diciembre de 2023 en respuesta a la Resolución Nro. 9 de Asamblea de Claustro de setiembre 2023. (anexo)
- Plan de Mejoras 2025
https://odon.edu.uy/sitio/wp-content/uploads/Borrador-de-Trabajo_-Plan-de-Mejoras-2025-2030.pdf
- Planes de Estudios vigentes de ambas carreras
Plan de Estudios de Asistentes e Higienistas en Odontología (un archivo para ambas)
<https://odon.edu.uy/sitio/wp-content/uploads/PLAN-DE-ESTUDIOS-2017.pdf>
- Estructuras docentes
Consultar en Sección Personal de la FO

ANEXOS

Montevideo, 15 de diciembre de 2023

Sección Comisiones

En virtud de la Resolución No. 9 de la Asamblea del Claustro del 4 de setiembre:

“SOLICITAR a los Departamentos que definan competencias de los pasantes de Asistente e Higienistas con los estudiantes de la carrera de Odontólogo/a, así como la articulación con el vínculo con el estudiante Laboratorista e informen que problemática y beneficios encuentran con relación a las diferentes carreras impartidas en Facultad de Odontología”, la Comisión Directiva del Departamento de Odontología preventiva y restauradora les hace llegar el informe respectivo.

COMPETENCIAS DE LOS PASANTES DE LA CARRERA DE ASISTENTE EN ODONTOLOGÍA EN LA CARRERA DOCTOR EN ODONTOLOGÍA

UNIDAD CURRICULAR 2A11 – “PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS CLÍNICOS”

(160 HORAS PRÁCTICAS)

La Unidad Curricular 2A11 “Procedimientos Técnicos Clínicos”, se desarrolla en forma práctica en el segundo semestre de segundo año en la Carrera de Asistente en Odontología.

La pasantía se realiza en las clínicas de grado con una carga horaria entre 12 a 20 horas semanales.

Para el cursado de la misma el/la estudiante deberá tener aprobado los cursos de:

- Educación para la Salud
- Dieta y nutrición
- Procedimientos de prevención, promoción y educación para la Salud
- Procedimientos técnicos educativos comunitarios
- Programación de la atención y actividad clínica

Así como la evaluación final/ examen de:

- La Salud
- Bases Biológicas Odontológicas
- Instrumental de uso odontológico
- Clínica odontológica I e iniciación a la práctica clínica

- Bioética
- Aspectos psicológicos en la asistencia odontológica
- Enfermedades del sistema estomatognático
- Biomateriales de prevención y restauración
- Fármacos de uso odontológico
- Bioseguridad en la clínica odontológica. Administración y gestión
- Informática

Objetivos Generales:

Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en las Unidades Curriculares de primer año y primer semestre de segundo año realizando prácticas en las clínicas de F.O.

Objetivos específicos:

- Adquirir destrezas en el desarrollo de la tarea clínica.
- Entrenarse en el trabajo a cuatro manos.
- Ejercitarse en la preparación de la unidad odontológica y el espacio de trabajo de acuerdo a las normas de bioseguridad vigentes.
- Preparar la mesa de acuerdo al trabajo planificado y considerando los diversos protocolos clínicos
- Practicar la manipulación de diversos materiales dentales.

Evaluación del Desarrollo de las prácticas en la FO:

Existe un desarrollo desigual de las prácticas dependiendo del nivel de formación de los estudiantes (de las distintas carreras involucradas), de la altura del curso en el que realizan la pasantía y de los diferentes docentes. Se ha observado que el estudiante de Asistente en Odontología muchas veces no puede desarrollar los objetivos planteados.

Las dificultades que se presentan cada año son:

- Los estudiantes de la carrera de odontología no logran dar lugar a los estudiantes de la carrera de Asistente en odontología. Las posibles causas son: la etapa de cursado en la que se encuentra, la premura en la entrega de los trabajos clínicos, el desconocimiento de trabajar a cuatro manos, el desconocimiento a delegar, entre otros.
- Particularmente en aquellas disciplinas donde los estudiantes de la carrera de odontología trabajan en dupla, como es el caso de Quirúrgica, el estudiante de asistente no tiene oportunidad de actuar. En el mejor de los casos queda como volante.
- Los docentes de distintas clínicas de la carrera de Dr. en Odontología han manifestado que no se encuentran en condiciones de evaluar a los estudiantes de la carrera de Asistente en Odontología. Si bien previo al ingreso a la práctica se envía a cada responsable de clínica información que incluye: nombre de los estudiantes, horarios y días, así como planilla de evaluación con dimensiones a ser consideradas, esto no llega al docente clínico o no es utilizado por el mismo.

- La matrícula de la carrera de Asistente en Odontología ha aumentado más del 50% en los últimos 3 años. La cantidad de docentes se ha mantenido. Por ese motivo no es posible tener un docente de la carrera en cada una de las clínicas y en cada uno de los turnos. Los docentes de la carrera acompañan al estudiante en su ingreso a la clínica y se les presenta al responsable designado por el encargado de la subunidad académica.

Por otro lado, aquellos estudiantes que concurren a realizar su práctica en los Servicios de F.O. (AFFUR, REGISTRO, URGENCIA Y ESTERILIZACIÓN) y en las Especialidades o clínicas de Posgrado, han desarrollado una pasantía sin dificultades. Trabajan con Odontólogos o estudiantes de Odontología que están realizando el semestre 11. Los profesionales no tienen la presión de cumplir un cuadro de trabajo en tiempos ajustados. Se muestra más dispuesto frente a las dificultades que puede mostrar un estudiante en el inicio de su formación clínica.

Quedando a disposición,

Saluda atte.,

Montevideo, 15 de diciembre de 2023

Sección Comisiones

En virtud de la Resolución No. 9 de la Asamblea del Claustro del 4 de setiembre:

“SOLICITAR a los Departamentos que definan competencias de los pasantes de Asistente e Higienistas con los estudiantes de la carrera de Odontólogo/a, así como la articulación con el vínculo con el estudiante Laboratorista e informen que problemática y beneficios encuentran con relación a las diferentes carreras impartidas en Facultad de Odontología”, la Comisión Directiva del Departamento de Odontología preventiva y restauradora les hace llegar el informe respectivo.

COMPETENCIAS DE LOS PASANTES DE LA CARRERA DE HIGIENISTAS EN ODONTOLOGÍA EN LA CARRERA DOCTOR EN ODONTOLOGÍA

La pasantía se desarrolla en clínicas de posgrado, AFFUR y Servicio de Registro.

Para el cursado de la pasantía en la carrera de Higienista el/la estudiante deberá tener aprobado los cursos de:

- Procedimientos técnicos clínicos. Así como la evaluación final/ examen de:
- Procedimientos técnicos paraclínicos
- Materiales dentales de clínica y laboratorio
- Clínica odontológica II
- Block quirúrgico

Las Pasantías en Servicios se realizarán tanto en Montevideo (en forma intra o extra mural) como en el interior del país con una carga horaria de 240 horas en forma ininterrumpida. La carga horaria semanal para el cursado de la pasantía no podrá ser mayor a 20 horas semanales (5 turnos) ni menor a 8 horas semanales (2 turnos).

Las horas destinadas a cumplir dentro de la facultad se desarrollarán en las clínicas posgrado, así como en convenio AFFUR-UTHC.

El pasante de higienista es un futuro tecnólogo universitario integrante del Equipo de Salud Bucal. Su función es fundamentalmente educativo- preventiva y de promoción de salud tanto individual como colectiva.

Dentro de éste ámbito puede planificar, ejecutar y evaluar programas comunitarios de promoción de salud bucal basado en las necesidades de la población.

También está capacitado para realizar trabajos clínicos intrabucales, como ser:

- eliminación de sarro supragingival
- profilaxis
- aplicación de agentes terapéuticos
- realización de sellantes

En su actividad profesional estará bajo supervisión directa de un Odontólogo referente.

Competencias de los pasantes de Higienistas

- **Habilidades de comunicación**

Transmitir los conocimientos e información a los pacientes en relación a su salud bucal, enfermedades más prevalentes de la cavidad bucal, su desarrollo, sus formas de control y la enseñanza del autocuidado, adecuando la información a las características del paciente, teniendo en cuenta su medio social, cultural y conocimientos previos.

Utilizará elementos educativos como lo son el rotafolio, macromodelo, folletos educativos e informativos.

Deberá ser empático y estar a la altura de las situaciones planteadas para poder colaborar activamente en los cambios de conductas.

Es fundamental además la interacción comunicacional en todo momento con el odontólogo referente.

- **Habilidades de motivación:**

Ser capaz de introducir al paciente en el cambio de prácticas y hábitos por medio de la información adecuada y oportuna para incorporar nuevas habilidades para que pueda revertir su situación actual.

- **Trabajo en equipo:**

Tener la capacidad de participar activamente en el equipo de salud bucal, aportando todos sus conocimientos para colaborar en el fortalecimiento del mismo.

- **Habilidades técnicas:**

Realizar con destreza y pericia, las prácticas clínicas de control del medio supragingival (tanto para la eliminación y control del biofilm oral, así como eliminación de sarro supragingival - detartraje) aplicación de sellantes, aplicación de agentes químico profilácticos (Fluoruros y Clorhexidina) aplicación de agentes desensibilizantes, en coordinación con el odontólogo. Indicar dentífricos y elementos de higiene oral específicos para el tratamiento de patologías en cada paciente.

- **Compromiso:**

Cumplir su rol, poniendo todas sus capacidades teóricas y prácticas, para realizar la tarea solicitada.

Desarrollar una práctica reflexiva que le permita la resolución de situaciones complejas.

- **Aprendizaje continuo**

Profundizar y mejorar las destrezas, la adquisición de nuevos conocimientos, la experiencia y la observación mediante la formación continua.

- **Trabajo en equipo**

Participar activamente en la prosecución de una meta común subordinando los intereses personales a los objetivos del equipo

- **Ética:**

Actuar con responsabilidad social, compromiso ético, salvaguardando los derechos humanos fundamentales.

Nota: El trabajo del pasante de Higienista en Odontología estará bajo la supervisión, orientación y responsabilidad técnica del profesional Odontólogo.

Fortalezas en cursos de posgrado:

Se integran al equipo adecuadamente, trabajando con agenda

Debilidades:

Coordinación de la pasantía con el curso de posgrado, para que se mantenga durante la totalidad del curso.

Quedando a disposición, saluda atte.,